



Marcelo González, cardenal primado y obispo de Toledo, con los organizadores de la celebración del XIV Centenario del III Concilio de Toledo.

OBISPOS

Amparándose en un informe del Consejo de Estado la Mesa de las Cortes de **Castilla-La Mancha** rechazó admitir a trámite la proposición de ley para declarar parque natural el término de **Anchuras**. La proposición era presentada por la Mesa de Defensa de **Anchuras** y se acogía a la capacidad legislativa popular. Doscientas mil firmas iban a avalar esa proposición de ley para declarar a **Anchuras** parque natural.

Al parecer el informe del Consejo de Estado dice que no sería constitucional la declaración de parque natural puesto que la zona ha sido declarada de interés para la defensa por el Consejo de Ministros. El informe en cuestión no se sabe bien cómo llegó ni quién lo había pedido. Los grupos parlamentarios de **Castilla-La Mancha** no sabían de su existencia y ahora tan sólo por referencias. Cabe preguntarse si hubiera sido utilizado en caso de no haber puesto impedimento alguno a la tramitación parlamentaria del parque natural.

La Mesa para la Defensa de **Anchuras** no se ha conformado con la decisión y ha señalado que recurrirá al Tribunal Constitucional. Las Cortes de **Castilla-La Mancha** ya saben qué es tener sentencias en contra por parte del Constitucional y, precisamente, por recortar los derechos de los parlamentarios de la oposición.

En esto de las Cortes desde hace mucho tiempo se aprecia una clara tendencia a no dar trámite a los asuntos que no gustan o resultan engorrosos al Gobierno y al partido que lo sustenta. En esa línea aventuramos poco éxito futuro a la capacidad que los ciudadanos tienen de llevar iniciativas parlamentarias fuera de la vía de los partidos políticos.

El cardenal primado se comprometió a comparecer ante los medios de comunicación.

La Mesa rechazó la propuesta y la otra mesa, la que defiende que en **Anchuras** no haya campo de tiro, se enfadó con el Grupo Popular. Dicen que actúan de manera hipócrita porque dicen unas cosas, pero en el fondo defienden otras. En el Grupo Popular se defiende y dice que ellos están a favor del parque natural. Lo cierto es que sus dos representantes en la Mesa de las Cortes no se opusieron a la iniciativa popular y tampoco la defendieron, simplemente se abstuvieron en razón al informe que emitió el Consejo de Estado.

Aquí todo el mundo ha jugado su papel, con **Anchuras** suele ocurrir: el Gobierno de gobierno, la oposición de oposición, los ecologistas de ecologistas y otros en función de sus intereses concretos. El Tribunal Constitucional jugará también su papel y muchos son los que piensan que tampoco en esta ocasión será muy favorable a las Cortes de **Castilla-La Mancha**.

Uno de los que se opusieron un día al campo de tiro fue el obispo de **Ciudad Real**. Después de eso parecen haber mejorado las relaciones con las instituciones regionales.

Se firmó el acuerdo por el que la Junta contribuye con una importante cantidad de dinero a mantener el Patrimonio histórico-artístico de la Iglesia y ahora con quien firma un acuerdo es con la Universidad de **Castilla-La Mancha**.

Rector y obispo en **Ciudad Real** firmaron ese acuerdo en el que, entre otras cosas, se habla de la creación de una cátedra de Teología. Lo curioso del documento, sin embargo, es que se aprovecha la ocasión para hablar de la Universidad de **Toledo**. Un concepto que poco a poco se va a ir introduciendo, con mucha suavidad pero con firmeza. La Universidad de **Toledo** será una realidad y caben dos posibilidades: que lo asuma la de **Castilla-La Mancha** o será una universidad privada.